

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**B.1.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL “NOMBRAMIENTO DE D. JULIÁN CABALLERO AGUADO COMO CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE ALCOBENDAS”.**

La Sra. Ortiz Iglesias de Ussel procede a dar lectura de la Declaración Institucional, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de octubre de 2024 y nº de registro de Plenos 283, Declaración Institucional que literalmente transcrita dice así:

**“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

*Los Grupos de concejales del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, VOX, Más Madrid y Futuro Alcobendas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento Orgánico del Pleno Municipal, presentan para la toma en consideración y ulterior aprobación si procede la siguiente Declaración Institucional bajo el título de “Nombramiento de D. Julián Caballero Aguado como Cronista Oficial de la ciudad de Alcobendas”.*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Son muchas las teorías sobre el origen del nombre de Alcobendas, y algunas se remontan, incluso, a épocas anteriores al primer documento en el que aparece la denominación de nuestra ciudad. Concretamente, en 1208, cuando el rey Alfonso VIII deslindaba lo segoviano de lo madrileño y dejaba a Alcobendas como una aldea del alfoz de Madrid.*

*Tras la guerra dinástica de mediados del siglo XIV, el rey Enrique II donó Alcobendas a su mayordomo real, Pedro González de Mendoza, finalizando así esa dependencia de Madrid. Corría el año 1369.*

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | DSrNL90RsWsG+GyN2x9ssA==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Rocio Garcia Alcantara                                                                                                              | Firmado | 06/11/2024 11:17:30 |                                                                                       |
|                               | Gloria Rodriguez Marcos                                                                                                             | Firmado | 06/11/2024 10:14:40 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 1/3                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.alcobendas.org/?DSrNL90RsWsG+GyN2x9ssA==">https://verifirma.alcobendas.org/?DSrNL90RsWsG+GyN2x9ssA==</a> |         |                     |                                                                                       |

*Esto dio lugar a una historia de disputas, demandas y querellas, con la capital madrileña, culminada con la fundación del pueblo vecino de San Sebastián de los Reyes.*

*Convertida en villa de señorío, los primeros señores de Alcobendas de la casa de los Mendoza, la utilizaron como moneda de cambio, permutándola por otras villas como las de Torija, Valdenebro y Carmena, llegando así a manos de la familia Arias Dávila, más adelante condes de Puñonrostro, a quienes perteneció hasta el año 1814. Un pasado que está muy presente en nuestro emblema heráldico municipal del águila, castillo y cruz, que no es otro que el de esos mismos condes de Puñonrostro.*

*La ubicación de Alcobendas en el camino de Francia, lo convirtió en un lugar de parada, con casas de postas, diligencias y mesones. Paso obligado de monarcas y embajadores, de trajineros y de arrieros, y hasta de bandoleros, hizo que fuera un importante punto militar y policial en un siglo XIX marcado por la invasión francesa, de la que fue testigo muy directo; por el reconocimiento de su término municipal; y por un creciente empobrecimiento, al no ser lugar de paso del ferrocarril del Norte.*

*Ya en el siglo XX, Alcobendas inició un incipiente desarrollo industrial que, pocos años después de la posguerra, cambió tanto su ambiente como su fisonomía, pasando del pueblo rural, agrícola y ganadero que era, a ciudad industrial y de servicios. Todo ello, con las improvisaciones urbanísticas comunes en tantas localidades próximas a Madrid y con el salto demográfico a la gran ciudad que hoy conocemos.*

*Bien entrado el siglo XXI, Alcobendas se ha convertido en un referente empresarial, cultural y deportivo. En definitiva, una gran ciudad de oportunidades que ofrece una extraordinaria calidad de vida a sus vecinos y que mira al futuro con optimismo, subida al vagón de la innovación, pero sin perder de vista sus raíces.*

*Estos hechos históricos son conocidos y aparecen documentados en distintos archivos y bibliotecas, pero la historia de una ciudad tan importante como Alcobendas aún precisa de nuevas investigaciones y continuar con su divulgación.*

*En este sentido, es de justicia destacar que la mayor parte de los trabajos llevados a cabo hasta la actualidad sobre nuestra Historia, han sido efectuados por nuestro vecino Julián Caballero Aguado, con varios libros editados y multitud de artículos publicados durante años en las revistas municipales editadas por este Ayuntamiento, en el “Anuario de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Paz” y en la revista “Madrid Histórico”.*

*En los años 70 del pasado siglo, Alcobendas tuvo reconocido como Cronista Oficial a Manuel Alonso de la Torre, del que únicamente conocemos colaboraciones esporádicas en el diario local de la época “Nuevo Alcobendas”.*

*Desde entonces, este título honorífico se encuentra desierto.*

*Los Cronistas Oficiales de las corporaciones locales tienen encomendada la tarea de defender los valores históricos de su municipio, promover su investigación, asesorar a*

|                               |                                                            |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | DSrNL90RswsG+GyN2x9ssA==                                   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Rocio Garcia Alcantara                                     | Firmado | 06/11/2024 11:17:30 |                                                                                       |
|                               | Gloria Rodriguez Marcos                                    | Firmado | 06/11/2024 10:14:40 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                            | Página  | 2/3                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://verifirma.alcobendas.org/?DSrNL90RswsG+GyN2x9ssA== |         |                     |                                                                                       |

la Administración y velar por las tradiciones, la toponimia, la literatura, etc. que conciernen al ámbito del municipio.

Para esta función, los Cronistas se encuentran unidos en asociaciones supralocales a través de las que cooperan en su labor de guardianes de la historia de sus localidades. Tanto la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, como la Asociación de Cronistas Madrileños, tienen representación de estos cargos honoríficos de las principales ciudades y pueblos de España y de nuestra Comunidad.

Alcobendas, por su importancia como ciudad y por su rica historia, no debería prescindir de esa figura que la represente, teniendo, como tiene, un importante pasado investigado y aun por investigar.

Por lo anteriormente expuesto, y recogiendo también el sentir de muchos vecinos que se han dirigido a nosotros para sugerirnos el restablecimiento de esta figura, se presenta la siguiente

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

1.- El Pleno Municipal acuerda el nombramiento de D. Julián Caballero Aguado como Cronista Oficial de Alcobendas.

2.- Una vez aprobada esta declaración, se acordará la fecha más adecuada para su toma de posesión.

En Alcobendas, a 21 de octubre de 2024”

**Se somete la Declaración Institucional a votación, aprobándose el contenido por UNANIMIDAD.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.  
La Alcaldesa,  
Fdo: Rocío García Alcántara

| Código Seguro De Verificación | DSrNL90RswsG+GyN2x9ssA==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Rocio Garcia Alcantara                                                                                                              | Firmado | 06/11/2024 11:17:30 |
|                               | Gloria Rodriguez Marcos                                                                                                             | Firmado | 06/11/2024 10:14:40 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://verifirma.alcobendas.org/?DSrNL90RswsG+GyN2x9ssA==">https://verifirma.alcobendas.org/?DSrNL90RswsG+GyN2x9ssA==</a> |         |                     |

